



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01/12
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 24.01.12**



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE
PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF.^a MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. LUIS ECHEZURÍA
PROF.^a JOSEFA ORFILA
PROF.^a CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. IWASAKI DAYANA

SUPLENTE:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE** quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:

Oficio s/n de fecha 17.01.12, emitido por el Dr. Hernán José Carrasco, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurrió el Ciudadano **JUAN CARLOS LONDOÑO ÁLVAREZ**, C.I. 13.811.653.

Oficio No. 685/2011 de fecha 01.12.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 23.01.12, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite en anexo lista de **estudiantes incursos en Artículo 6** de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Universidad Central de Venezuela, al cierre del Período 2011.

Oficio Nº. D.CA. EXT.004-2012 de fecha 13.01.12, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando ante este ilustre Consejo de Facultad, la colocación en el pie de página de todas las comunicaciones de la Facultad, la siguiente frase "Escuela de Enfermería, dos décadas de excelencia académica".

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 37/11 DEL 13.12.11 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

1. **Pésame:** Primero que todo, quiero en nombre de este Consejo de Facultad darle a la Profesora Yubizaly López nuestro más sentido pésame por la pérdida de su Sr. Padre.
2. **Pasivos Laborales:** Como ustedes saben, hay un revuelo sobre los pasivos laborales, existe un rumor de que los pasivos laborales van a ser pagados hasta el año 2011 y cancelados con bonos de la deuda pública. Algo que no es un rumor, es la forma en que fueron calculados los pasivos laborales para las universidades, tomando como base el capital y no agregan los intereses, eso hace que estemos perdiendo entre un 23 y 43% de los pasivos laborales. La APUCV está convocando una Asamblea para hablar sobre este tema. El día de ayer en reunión con la Rectora, se dijo que la AVERU llevará a la OPSU-CNU un documento solicitando que se reformulen como se hacía anteriormente, ya que esto afecta al profesor universitario, administrativo y obreros.
3. **Elecciones Decanales:** La decisión de la Sala Electoral publicada el mes de agosto, a la cual la UCV introdujo un recurso de aclaratoria que fue desechado en el mes de diciembre, pero la notificación a la UCV llegó el miércoles de la semana pasada. Eso significa que, según la decisión de la Sala Electoral, a partir de ese momento cuentan 15 días hábiles para que la Rectora convoque al Consejo Universitario para la reforma del Reglamento Electoral.
4. **Presupuesto:** la semana pasada recibimos una Circular de la Dirección de Planificación y Presupuesto, en la cual informan sobre una serie de directrices y decisiones entre las cuales están:
 - No se procesarán movimientos de personal, a saber: Ascenso e el Sistema de Desarrollo Profesional, Profesionalizaciones, Nivelaciones, Reclasificaciones y Pasos Horizontales, sin previa disponibilidad presupuestaria vigente.
 - No se procesarán movimientos de personal, relativos a la ocupación de cargos vacantes, con fechas efectivas anteriores al 01.05.2011.
 - Se consideró suprimir del RAC toda asignación recurrente con denominación de cargo vacante que no esté vigente, es decir, que no haya sido ocupado a partir del 01.05.2011.
 - Se eliminarán las asignaciones de cargos no vigentes y su costo será ubicado en el remanente recurrente de cada unidad ejecutora, a objeto de consolidar una previsión para el procesamiento de necesidades de asignaciones de cargos, considerando el siguiente criterio:
 - a. Con fecha de cargo vacante entre el 01.01.2011 y el 30.04.2011, costo tabla 2008.
 - b. Con fecha de cargo vacante antes del 01.01.2011, costo 2007.

Esto originó que solicitáramos una reunión con la gente de Presupuesto, la cual se realizó el día de ayer aquí en la Facultad de Medicina y entre las cosas que nos aclararon están: no se puede contratar a ningún personal, si se realizara un contrato sería por 2 meses y medio y por motivos excepcionales, trabajos especiales o cargos de suplencias, (léase pre y postnatal).

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó:

1. Espero tengan feliz año 2012, hoy iniciamos las sesiones ordinarias del Consejo de Facultad.
2. La Comisión Electoral de la UCV, envió oficios de la Proclamación de los estudiantes electos para la representación estudiantil. La juramentación es probable se efectúe para la próxima sesión al recibir las respectivas credenciales.
3. La Coordinación General colocará en la próxima agenda la conformación de la Comisión de Mesa, a fin de ratificar o nombrar sus miembros.
4. Nuestras sentidas palabras de condolencias a la amiga Profesora Yubizaly López por el fallecimiento de su sr. padre, Sr. Alí López.
5. Esperamos para marzo 2012 realizar un nuevo llamado a concursos de oposición, por lo que solicitamos a los directores de escuelas e institutos actualizar y tramitar los respectivos concursos.
6. El día viernes 20 del mes en curso asistí, en representación del Decano, Dr. Emigdio Balda al Acto de Entrega de Credenciales de Especialistas, a los egresados de los Postgrados de las Disciplinas Clínicas. El Dr. Balda asistió, el jueves 19 al Acto de Entrega de Credenciales de las Especialidades Quirúrgicas.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Dr. Luis Gaslonde informó:

1.- Nos reunimos con el Dr. Freddy Contreras, Escuela de Enfermería, ex Editor Revista de la Facultad de Medicina, y la Lic. María Elizabeth Mora, Centro de Documentación CEPG, para tratar lo concerniente a la "Revista Digital de Postgrado", se planteó insistir en la versión publicable de los trabajos especiales de grado.

2.- En conversación con la Dra. Antonieta Caporales, Directora de la MCP, se consideró la pasantía de los estudiantes de pediatría de las diferentes sedes por la Unidad de Neonatología de la MCP y la elaboración de un Curso de Ampliación del Conocimiento "Asistencia al Recién Nacido".

3.- El jueves 19/01/12 se conformaron en la sede de la CEPG cuatro mesas de trabajo integradas por el personal del Consejo Central de Postgrado de la UCV y el nuestro:

- Cursos de Postgrado: Doctorados.
- Control de Estudios: Sistema UXXI
- Sistema de Gestión Digital de Tesis.
- Acreditación y reacreditación.

En este período de transitoriedad, se trata de concluir las normativas y procedimientos en las gestiones que tienen que ver con los cursos de postgrado.

4.- Asistimos el viernes 20/01/12 al taller de acreditación de los cursos de postgrado en el hospital "Dr. Domingo Luciani" organizado por el Dr. José Félix Vivas, Coordinador Docente General de esta sede: Autorización para funcionamiento para los postgrados no universitarios y reacreditación para los cursos universitarios.

5.- Hoy visitaremos con el Comité de Disciplina de Cirugía General el Hospital Vargas de Caracas para evaluar y decidir la asignación de residentes en esta sede.

6.- El próximo jueves 26 en la Auleta del Decanato de la Facultad de Medicina, se llevará a cabo la prueba de conocimientos e instrumental de inglés a los aspirantes nacionales y extranjeros "rezagados" del 2º llamado al Concurso 2011 – 2012.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:

El Profesor Arturo Alvarado informó:

Tal como todos los final y principio de año, se conformó la Comisión de Licitación para el Servicio de Mantenimiento y Limpieza de las áreas de las distintas facultades. Este año, la problemática se ha evidenciado hasta tal punto que la fortaleza del proceso está en que vamos 8 facultades a las mismas circunstancias, exceptuando Odontología que no tiene empresa rental de limpieza porque tienen aseadores, Agronomía y Veterinaria porque están fuera del Campus Universitario. Las otras 8 facultades todas estamos en la misma situación.

Cuando se hicieron las cifras del análisis presupuestario, la conclusión fue que las facultades solo pueden llegar, este año, a un aporte del 30% del monto total anual, mientras que en años anteriores veníamos aportando 50% y

solicitábamos el otro 50% al Rectorado. Se está realizando con la mayor brevedad posible, la solicitud al Consejo Universitario de una prórroga de 4 meses para extender el contrato a la empresa que actualmente presta sus servicios, mientras se certifica la disponibilidad presupuestaria para llamar a concurso para el servicio del año 2012.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo, informó:

1. El día de ayer asistí a la reunión del Consejo Central del PCI, en sustitución de la Profesora Carmen Almarza, que se encontraba en otra reunión. Recuerdo a los directores que se tiene que nombrar un representante por Escuela y hasta la fecha creo que no se tiene. La Profesora Almarza ampliará la información.
2. La feria del Servicio Comunitario se realizará en el mes de febrero, les informaré oportunamente la fecha.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

1. Al regreso del asueto navideño, espero que en este año podamos llevar a cabo los planes tanto personales como profesionales que cada uno de nosotros se ha impuesto.
2. Un saludo a la Profesora Yubizaly por la ausencia de su padre.
3. Dos de las Escuelas semestrales están terminando sus semestres (Enfermería y Nutrición), Bioanálisis comenzó el día de ayer, tengo que reunirme con la Directora para saber el total de estudiantes, teníamos planteados ingresar a 60 estudiantes que estaban asignados del año 2010, más otros del Samuel Robinson que tuvimos que asignar a diferentes carreras como se había ofrecido.
4. Hemos estado trabajando con la próxima prueba EDACI 2012, en reuniones con las comisiones técnicas con las Facultades de Farmacia, Odontología y Medicina, como con los tres Decanos para afinar algunos detalles.
5. Hoy a las 9:30 am asistiré a la reunión de EDACI Central.
6. Tal como lo señalo la Profesora Pérez de Galindo, asistimos a la reunión del PCI, no he tenido la oportunidad para redactar un resumen que pienso enviarle a cada una de las escuelas, ya que hay varias tareas que cumplir.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

1. Los mejores deseos para todos los miembros del Consejo para el año 2012.
2. Me sumo a las condolencias para la Profesora Yubizaly López por el fallecimiento de su padre.
3. El Consejo de Escuela inició las sesiones el día jueves 12, estamos en espera de los nombramientos de los representantes estudiantiles electos para proceder a la juramentación.
4. Se inició el proceso de revisión del sistema de inscripciones de la escuela, conjuntamente se está trabajando con la Oficina Central de Inscripciones, Control de Estudios de la Escuela y la Coordinación de Informática de la Facultad.

Informe de la Directora de Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

1. Saludo al inicio de las sesiones del Consejo de Facultad del año 2012, a todos los miembros consejeros, esperando que recientes decisiones y acontecimientos que afectan a nuestra Institución Universitaria, sirvan para profundizar nuestro compromiso con la Universidad Central de Venezuela y con nuestra Facultad, para el beneficio de todos y especialmente de nuestros docentes.
2. En el transcurso de esta semana se comenzaron a recibir las citaciones a estudiantes, por parte de los instructores de los expedientes designados por este Consejo para investigar la actuación de aquellos bachilleres sobre quienes pesa la sospecha de haber participado directa o indirectamente en la sustracción de exámenes de la Cátedra de Fisiología de nuestra escuela.
3. La semana pasada la Directiva de la Escuela se reunió con los representantes electos para presidir el Centro de Estudiantes. Fue una reunión muy productiva que permitió conocer los proyectos estudiantiles y convenir el trabajo conjunto con la Dirección en la solución de los problemas más importantes que afectan a nuestra escuela.
4. El día de ayer tendimos una invitación de la comisión de Currículo de la Escuela, para asistir a su reunión ordinaria, en la que se presentaron los resultados de la evaluación de nuestro Plan de Estudio y un análisis comparativo de la situación funcional y resultados de rendimiento de las distintas Cátedras y Departamentos, en el contexto de la modificación curricular prevista por el Vicerrectorado Académico para este año lectivo. Se acordó su divulgación interna e iniciar un ensayo piloto, para la implementación de los cambios propuestos, en la Cátedra de salud Pública por ser esta la Cátedra cuyos programas se ajustan en mayor medida a las líneas curriculares y a las competencias genéricas y específicas que fueron seleccionadas por nuestra comunidad como fundamentales en el perfil del egresado de la escuela.

5. Mañana miércoles 25 de enero, se estará realizando el curso: Introducción a la Investigación. Coordinado por la Unidad de Investigación de la Cátedra de Clínica Médica "A" y el Servicio de Medicina III, que contará con la participación de los Dres: Alina Jaspe, Julio castro y Yaira Mathison.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

Hoy 24 de enero de 2012, la escuela de salud Pública, informa al honorable Consejo de la Facultad, los siguientes aspectos:

1. **Duelo por el Dr. Humberto Ceballos:** La ESP/UCV lamenta la desaparición física del Dr. Humberto Ceballos, quien fue el creador de la primera carrera de la escuela que fue Inspección de Salud Pública a la cual dedicó varios años hasta consolidarla como una disciplina de salud pública en el país.
2. **Promoción 2010-2011:** Los egresados del año lectivo son 395 de las carreras de Licenciatura y del nivel de TSU. A continuación el **numero de egresados por carrera y nivel de formación:**

CARRERA	NUMERO DE EGRESADOS
LIC. FISIOTERAPIA	76
LIC. TERAPIA OCUPACIONAL	75
LIC. INSPECCIÓN EN SALUD PÚBLICA	18
TSU. FISIOTERAPIA	19
TSU. INFORMACIÓN EN SALUD	69
TSU INSPECCIÓN EN SALUD PÚBLICA	43
TSU EN RADIOLOGÍA	69
TSU TECNOLOGÍA CARDIOPULMONAR	26
TOTAL	395

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón informó:

Extender un saludo de Año Nuevo a todos los miembros del Consejo de la Facultad de Medicina, deseándoles a todos la consecución plena de las metas y objetivos trazados para el Año 2012.

1. Expresar mis condolencias a la Profa. Yubizaly López Directora de la Escuela de Medicina José María Vargas por el sensible fallecimiento de su señor Padre.
2. Desde la Dirección de la Escuela quiero expresar mi agradecimiento y felicitaciones por el sentido de pertenencia y condición de Ucevistas, demostrado por la Comunidad de Estudiantes, Profesores y Empleados de la Escuela de Nutrición y Dietética, el pasado 8 de Diciembre frente a los hechos de atropellos que se presentaron durante las elecciones estudiantiles ante el Co gobierno Universitario de las Escuelas de Comunicación Social y Trabajo Social, que vulneraron tanto al personal así como las instalaciones de nuestra Escuela.
3. El pasado 11.01.2012 se llevó a cabo una Reunión con Representantes de la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal) del Ministerio de la Alimentación, en la Sala del Consejo de Escuela, en el cual asistieron el Soc. Nestor Cano, la Lic. Marilia Cova, la Lic. Lupita Vielma y mi persona en condición de Directora de la Escuela. Los representantes de la Fundación hablaron de los proyectos socio-productivos que se están desarrollando a nivel Nacional como; Casas de Alimentación y otras Cooperativas Sociales que tienen con otras instituciones como por ejemplo Cooperativas de Panaderías, Pastelerías y Areperas Populares, así como Programas de realización de Talleres en Gastronomía Típica entre otros.
4. Como punto principal los representantes de la Fundación manifestaron su interés en obtener por parte de la Escuela el apoyo en la capacitación de Recursos Humanos en el área de Higiene y Manipulación de Alimentos, así como la inclusión de los estudiantes que actualmente se encuentran desarrollando los proyectos de Servicio Comunitarios de la Escuela con los Proyectos Comunitarios que se encuentran desarrollando el Ministerio a nivel Nacional. En este sentido ellos acordaron presentar una propuesta formal en los próximos días.
5. Dentro del intercambio de alianzas se destacó la posibilidad de donación de insumos de alimentos para las prácticas docentes desarrolladas por el Departamento de Ciencia de la Nutrición y Alimentación, así como el apoyo de donación de equipos para el Laboratorio de Alimentos.
6. Del 30 de Enero al 3 de Febrero se llevará a cabo el Curso de Manipulación de Alimentos, dictado por los Docentes de la Cátedra de Ambiente y Salud, asignatura Higiene de los Alimentos, en la oportunidad de brindar capacitación y/o entrenamiento en esta área a 40 trabajadores del Comedor Universitario de la UCV,

dentro del marco de las alianzas establecidas entre la Escuela de Nutrición y Dietética y la Dirección del Comedor Universitario.

7. Estamos a la espera de la autorización de orden de pago por parte de la Administración de la Facultad para la adquisición de la placa de identificación del Laboratorio de Antropometría, que permitirá la apertura de este importante Laboratorio de la Escuela de Nutrición y Dietética que funcionará en el Instituto Anatómico José Izquierdo de la Facultad de Medicina.
8. Posteriormente se convocará a los corresponsales del Laboratorio para definir la logística de funcionamiento así como la posible adscripción de otros docentes que deseen participar con sus proyectos de investigación en el mismo

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán informó:

- 1.- Expresar mis condolencias a la Profesora Yubisaly López, por el fallecimiento de su padre.
- 2.- La semana del 16 al 20 de enero se realizó el Taller de Inducción del Servicio Comunitario a los estudiantes de la Escuela de Bioanálisis.
- 3.- El 18 y 19 de enero se realizaron las inscripciones para el semestre SEG-11, presentándose problemas para la inscripción de los estudiantes irregulares ya que la rigidez del sistema no permite la inscripción de asignaturas que tienen colisión de horarios. Esto ha generado una situación de inconformidad entre los estudiantes quienes han realizado diversas solicitudes ante el Consejo de Escuela.
- 4.- El 19.01.12 se realizaron los actos de Bienvenida a los nuevos estudiantes que ingresaron en la Escuela de Bioanálisis. Hubo 54 nuevos ingresos ya inscritos y 9 están pendientes por inscribirse.
- 5.- Es importante destacar nuevamente en este informe, que la situación de la Escuela de Bioanálisis se agrava cada día en cuanto a su infraestructura, carencia de equipos, personal, dotación para el funcionamiento y cada vez que inicia el semestre se revelan los problemas generando crisis en cátedras diferentes. Este semestre le correspondió a la Cátedra de Hematología, la cual ha enviado comunicación ante el Consejo de Escuela, para informar que tienen una serie de carencias de personal, de equipos y de infraestructura, que de no solventarse no permitiría el inicio de las actividades prácticas. Este semestre la situación se ha agravado porque el número de aspirantes a cursar la asignatura Hematología II ha superado la capacidad instalada de dicha Cátedra. Por lo tanto solicito a las autoridades y a los miembros de este cuerpo, el mayor apoyo que puedan brindar a nuestra escuela, a fin de mantener el funcionamiento de la misma en las condiciones que garanticen una docencia de calidad.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. El 9 de enero, el Profesor Héctor Moreno presentó Concurso de Oposición aprobando con altas calificaciones.
2. El día 17 de febrero, se llevará a cabo el Curso Vídeo Conferencia "Usos de Internet en la Práctica de Enfermería", se contará con varios Ponentes Internacionales y nos acompañarán varias Escuelas de Enfermería de las universidades del país.
3. En el mes de marzo se gradúan 275 estudiantes.
4. En el mes de diciembre culminó la carga académica, la 1era. Cohorte del Postgrado de Enfermería Oncológica.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Se saluda a tan honorable Consejo al retorno de actividades para este año 2012.
2. Se informa al cuerpo, como un llamado de atención, que se ha recibido la tramitación de jubilación correspondiente a la ciudadana Administradora del Instituto y un personal obrero como había sido pautado para el año 2012.
3. Nos encontramos a la espera de la reunión con la Escuela de Nutrición y Dietética para concretar la fecha de inauguración que dará inicio a las actividades del Laboratorio de Antropometría. Un logro y ejemplo de voluntades de cooperación entre Instituto y Escuela.

Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

1. Desde el Instituto de Biomedicina deseamos expresar nuestras más sinceras palabras de condolencias a la Profesora Yubisaly López, por la desaparición física de su sr. padre. Así mismo, queremos desear a todos nuestros compañeros el mejor éxito en este año 2012.

2. Informamos que en el Instituto de Biomedicina se está organizando unas Jornadas Científicas en homenaje al Dr. Jacinto Convit, estas jornadas contarán con la participación de destacados científicos nacionales e internacionales; oportunamente le haremos llegar el programa y esperamos contar con el apoyo de la Facultad.
3. También informamos que el pasado lunes 16 de enero, se dio inicio a las actividades académicas del Programa de Microbiología Médica del año lectivo 2011-2012.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Isaac Blanca informó:

1. En primer lugar quiero unirme a nombre del IDI a las palabras de condolencias expresadas a la Profesora Yubizaly López por la muerte de su padre.
2. El IDI inició sus actividades el día 9 de enero con mucho trabajo y también de preocupaciones por la situación económica que estamos viviendo. Como consecuencia de ello, 2 de nuestros profesores han solicitado una reducción de su dedicación académica en nuestro instituto, lo cual representa un duro golpe a las actividades de investigación y docencia que hemos planificado para el presente año 2012.
3. Finalmente quiero desearles a todos los que trabajamos en esta facultad un exitoso 2012 y el suficiente valor para enfrentar las dificultades que se nos presenten.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal, informó:

- 1.- Que expresa sus votos por un año 2012, pleno de logros y satisfacciones, para todos los miembros de la Facultad de Medicina en todos los aspectos de la vida.
- 2.- La Representación Profesoral AUTONOMISTA/LISTA SIETE, liderada en este Consejo de Facultad por los Profesores Juan Carlos González Duran y mi persona, queremos expresarle nuestra más sentida palabra de condolencia a la Profesora Yubizali López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", extensiva a su familia, con motivo del fallecimiento de su señor padre y nos hacemos solidarios con su dolor. Hubiésemos querido acompañarla en los momentos más difíciles, de más alta aflicción y en el acto del sepelio, pero cuando nos enteramos ya todo había concluido, sin embargo, hacemos votos por el descanso eterno del alma de su señor padre y que brille para él la luz perpetua y deseamos para ella y su familia, la fortaleza necesaria para continuar adelante y asumir esta pérdida.

Informe del Profesor Mariano Fernández, Representante Profesor Suplente:

Reciban un cordial saludo y nuestro firme deseo de que este sea un año de mucha prosperidad y sobre todo de paz.

Este comienzo de año nos recibe con varias noticias luctuosas:

- Fallece el Tío de la Profesora María Eugenia Landaeta
- Fallece el Padre de la Profesora Yubizali Lopez.

Por lo que hacemos llegar a nuestras compañeras, sus familiares y amigos nuestras condolencias.

Dos defunciones mas enlutaron la Escuela de Salud Pública, la de Dr. Humberto Ceballos, fundador de la carrera de Inspección en Salud Pública y Sr. Esteban Díaz Mendoza, quien fuera chófer, mensajero y sobre todo colaborador para todos los que lo conocimos.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal:

1. Expreso condolencias y solidaridad por el duelo de los Profesores Yubizaly López y María Eugenia Landaeta, por la desaparición de sus familiares.
2. Mensaje de esperanza para la Facultad de Medicina y la Universidad por la inminente recuperación de la democracia y autonomía universitaria durante el año que esta iniciando.
3. Información sobre el inicio del año Jubilar por el Centenario de Félix Pifano, maestro de Medicina Tropical Venezolano. Se iniciará con una actividad académica de intercambio e integración docente – académica en la Escuela de Medicina "José María Vargas", Cátedra de Microbiología con la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Martes 28 de febrero.
4. Petición y solicitud de los Profesores de las Cátedras de Microbiología, Medicina Tropical y Parasitología, Departamento de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sobre la situación de deterioro que tiene sus instalaciones para la docencia, que ameritan mantenimiento y remodelación, pendiente petición para la reposición de la Secretaria a cuatro años de su jubilación.

Informe de la Profesora María de la Parte, Representante Profesor Suplente:

1. Felicitaciones a todos los integrantes del Consejo por haber iniciado este nuevo lapso y hacerles presente para el año nuevo los mejores deseos de paz, salud y prosperidad.
2. Ratificación de condolencias por la pérdida de sus seres queridos a las Profesoras María Eugenia Landaeta y Yubizaly López.
3. Felicitaciones a los estudiantes electos en el co-gobierno de la Facultad de Medicina y de la UCV.
4. Felicitaciones a la Prof^a. Josefa Orfila por su ascenso a Profesor Asociado.
5. Agradecimientos al Dr. Héctor Archedera por su contribución y esfuerzo personal para que se hiciese realidad la conexión a la red de la Escuela de Enfermería.
6. Informar e invitar a asistir el próximo lunes 30 de enero a las 8:30 am en la Auleta del Instituto de Medicina Tropical "Félix Pifano" a la defensa de mi trabajo de ascenso a titular con la presentación del trabajo "Estrategias Docentes en la Facultad de Medicina".

Informe del Profesor Héctor Archedera, Representante Profesor Principal

1. Saludos a la Profesora Yubizaly y mis palabras de acompañamiento por la pérdida de su padre.
2. Saludos a los compañeros miembros del Consejo de Facultad en este comienzo del año 2012. Un año, que yo particularmente, lo comienzo con muchas ganas y esperanzas de tener el país que sueño. Creo que este año tenemos una hermosa oportunidad para Venezuela.
3. Tal como lo señaló la Directora de la Escuela de Enfermería, el día viernes 17 de febrero, estamos aspirando inaugurar, no sólo la sala de video conferencias, si no la red de cableado estructurado que las mismas enfermeras lograron para su escuela, hay que recordar el 80% del proyecto fue financiado con recursos que ellas mismas consiguieron. Para este mismo día, estamos organizando un Curso del cual ya tenemos la aceptación de la Decana de Enfermería de la Universidad Autónoma de Madrid, estamos contactando el Hospital San José de Colombia, Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Galletano Heredia y la Universidad Minas Gerais de Brasil, para que compartan con nuestros profesores y estudiantes de enfermería, las experiencias favorables que han tenido de usar Internet en la docencia y capacitación en el ejercicio de la enfermería. Por Venezuela estamos contactando a la Universidad Lisandro Alvarado, Universidad de los Andes, Universidad del Zulia y la Universidad de Carabobo y con la asistencia del Profesor Luis Fernández, vamos a tener éxito en este evento.
4. Finalmente quiero decirles que, el hincapié que vamos a tener este año va ser hacer el cableado estructurado de la Escuela de Bioanálisis.

Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesor Principal:

Agradezco la invitación que me hace la Cátedra de Medicina Tropical para participar a la celebración del Año Jubilar Centenario del Dr. Félix Pifano. Felicito a la Cátedra y en especial a sus profesores por esta memorable fecha. Mis deseos por el éxito de todas las actividades programadas.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN**6.1. CF01/12****24.01.12**

Oficio s/n de fecha 25.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 18.01.12, emitido por el Consejo Central del SICHT-UCV, remitiendo el **Pronunciamiento de los Representantes del Consejo Central del Sistema de Información Científica, Humanística y Tecnológica de la Universidad Central de Venezuela**, en relación a la estructura organizativa presentada por la Prof^a. Antonietta Alario Merola.

- **Se distribuye con la Agenda**

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****7.1. CF01/12****24.01.12**

Oficio No. 006-2012 de fecha 12.01.12, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **BEATRIZ ELENA VALENCIA**, C.I. 12.122.830, al cargo de

Instructora Contratada en la Cátedra de Fisiopatología, el cual viene desempeñando desde el 16.10.09. La renuncia es a partir del 15.12.11.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Beatriz Elena Valencia, a partir del 15.12.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 671/2011 de fecha 01.12.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **VICTOR ANTONIO RODRÍGUEZ ROIZ**, C.I. 18.466.123, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, a partir del 30.10.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Víctor Antonio Rodríguez Roiz, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 673/2011 de fecha 01.12.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **JOSAURA VANESSE FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, C.I. 18.749.937, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, a partir del 28.11.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Josaura Vanesse Fernández Sánchez, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 383/11 de fecha 28.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 16.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ANNA DE PAOLA PRADO**, C.I. 18.459.623, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 13.10.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Anna de Paola Prado, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 385/11 de fecha 28.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 16.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **MARÍA GRACIELA ALBORNOZ GONZÁLEZ**, C.I. 18.459.653, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 13.10.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. María Graciela Albornoz González, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 386/11 de fecha 28.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 16.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ROSA ANNUNZIATA**, C.I. 18.020.319, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 13.10.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Rosa Annunziata, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.7. CF01/12

24.01.12

Oficio No. ED-1299/2011 de fecha 06.12.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 31/2011 del 10.11.11, **acordó negar la solicitud de traslado** de la Escuela de Medicina "José María Vargas" a la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Bra. **ADRIANA C. LÓPEZ M.**, C.I. 20.637.481, en vista de:

1. No está clara la situación académica de la Bachillera López Adriana.
2. Existe actualmente superpoblación de estudiantes en 1er año.

DECISIÓN:

1. Solicitar a los Coordinadores Docentes de las Escuelas de Medicina "José María Vargas" y "Luis Razetti" información actualizada de la situación académica de la Bra. Adriana C. López M.
2. Oficiar si esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF01/12

24.01.12

Oficio No. ED-1300/2011 de fecha 06.12.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 31/2011 del 10.11.11, **acordó negar la solicitud Medida de Gracia para cursar el Período Lectivo 2011 – 2012** del Br. **MARÍN D. ELIAS D.**, C.I. 17.526.857, puesto que actualmente se encuentra incurso en el Artículo 7 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia, por lo cual no puede continuar estudios en esa Escuela, ni en la Facultad.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de negar la solicitud medida de gracia para cursar el período lectivo 2011 – 2012 del Br. Marín D. Elías D.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.9. CF01/12

24.01.12

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GÓMEZ MEDINA JESÚS ALBERTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.019.765
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SALUD PÚBLICA
LAPSO:	15.09.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	MAGISTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS – ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS SOCIALES

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.02.00, identificado con el idac **29277**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Gómez Medina Jesús Alberto, a partir del 15.09.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.10. CF01/12

24.01.12

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SANDREA JIMÉNEZ MINARET CAROLINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.878.453
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGÍA
INGRESO:	01.10.11

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, identificado con el Idac **8976**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Sandra Jiménez Minaret Carolina., a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

7.11. CF01/12

24.01.12

Oficio No. OECS-CRyE 001-A/2012 de fecha 12.01.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano: **OCHOA MEDINA PERLA ANDREINA, C.I. 18.814.148**, T.S.U. en Fisioterapia procedente de la Universidad Central de Venezuela, quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISILOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, FISIOTERAPIA I, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, AGENTE FÍSICOS, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIA Y PRÓTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTEPEDIA, PRÁCTICAS PROFESIONALES.

TOTAL CRÉDITOS: 121

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.12. CF01/12

24.01.12

Oficio No. OECS-CRyE 001-A/2012 de fecha 12.01.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana: **MONCADA MARTINEZ MARILYN, C.I. 10.383.158**, T.S.U. en Fisioterapia procedente del Colegio Universitario de Rehabilitación MAY HAMILTON, quien solicita equivalencias para la Carrera de Licenciado en Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISILOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, FISIOTERAPIA I, PSICOLOGIA GENERAL Y EVOLUTIVA, AGENTE FÍSICOS, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIA Y PRÓTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTEPEDIA, PRÁCTICAS PROFESIONALES

TOTAL CRÉDITOS: 121

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.13. CF01/12

24.01.12

Oficio No. OECS-CRyE 001-A/2012 de fecha 12.01.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana: **VARELA TORIN NOREDYCT ZULEIMA, C.I. 10.383.158**, en Bioanálisis procedente de la Universidad Central de Venezuela quien solicita equivalencias para la Carrera de Medicina de la Escuela José María Vargas de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: BIOQUÍMICA, MICROBIOLOGÍA

TOTAL CRÉDITOS: 14

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.14. CF01/12

24.01.12

Oficio No. OECS-CRyE 006/2012 de fecha 19.01.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética, perteneciente al ciudadano: **OCHOA RAGUA DHONY OSWALDO, C.I. 16.952.041**, T.S.U en Inspección en Salud Pública procedente de Universidad Central de Venezuela quien solicita Equivalencia para la Escuela de Nutrición y Dietita de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: DEONTOLOGÍA, SANEAMIENTO AMBIENTAL, MICROBIOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA, ECOLOGÍA HUMANA

TOTAL CRÉDITOS: 13

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.15. CF01/12

24.01.12

Oficio No. OECS-CRyE 006/2012 de fecha 19.01.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética, perteneciente a la ciudadana: **ALCALA CUEVAS MARIA GUADALUPE, C.I. 13.885.610**, procedente de la Escuela de Medicina Luis Razetti de la Universidad Central de Venezuela, quien solicita equivalencias para la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: MICROBIOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA,

TOTAL CRÉDITOS: 07

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.16. CF01/12

24.01.12

Oficio No. OECS-CRyE 006/2012 de fecha 19.01.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética, perteneciente a la ciudadana: **FRANKLIN REYES MARIA**

GABRIELA, C.I. 18.995.684, T.S.U en Inspección en Salud Pública procedente de la Universidad Central de Venezuela quien solicita equivalencias para la Escuela de Nutrición y Dietita de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: DEONTOLOGÍA. SANEAMIENTO AMBIENTAL, MICROBIOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA, ECOLOGÍA HUMANA.

TOTAL CRÉDITOS: 13

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

7.17. CF01/12

24.01.12

Oficio No. OECS-CRyE 006/2012 de fecha 19.01.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana: **LOPEZ SAYERS MAYERLING RANGEL, C.I. 16.887.915**, procedente de la Escuela Nutrición y Dietética de la Universidad Central de Venezuela quien solicita equivalencias para la Escuela de Medicina José María Vargas de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: SALUD PÚBLICA I, SALUD PÚBLICA II, BIOQUÍMICA.

TOTAL CRÉDITOS: 21

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

7.18. CF01/12

24.01.12

Oficio No. OECS-CRyE 006/2012 de fecha 19.01.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano: **BETANCOURT APONTE JOSE LUIS, C.I. 11.551.591**, T.S.U en Fisioterapia procedente del Colegio Universitario May Halmiton quien solicita equivalencias para carrera de Fisioterapia de la Escuela Salud Publica de la Universidad Central de Venezuela.

NUEVO INFORME: L.O.P.A SE EMITE NUEVO INFORME PARA CORRECCION DE CODIGO DE ADMINISTRACION EN SALUD PÚBLICA CÓDIGO NUEVO 611, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA 5311, BIOESTADÍSTICA 5411, INFORMATICA 5711

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.19. CF01/12

24.01.12

Oficio No. ED-1302/2011 de fecha 06.12.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. NERESTANT CARLINE, C.I. 82.363.165**. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Nerestant Carline.

COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF01/12

24.01.12

Oficio No. ED-1303/2011 de fecha 06.12.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA** para el período 2011 - 2012 de la **Bra. JHOANNA K. RIVAS C.**, C.I. 19.415.663. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación extemporánea para el período 2011 – 2012 de la Bra. Jhoanna K. Rivas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.21. CF01/12

24.01.12

Oficio No. ED-1304/2011 de fecha 06.12.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. STEFANNY A. BONILLA A.**, C.I. 23.634.035. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Stefanny A. Bonilla A.

COORDINACIÓN GENERAL

7.22. CF01/12

24.01.12

Oficio No. ED-1305/2011 de fecha 06.12.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. JORCERYS N. MONTILLA R.**, C.I. 24.455.186. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Jorcerys N. Montilla R.

COORDINACIÓN GENERAL

7.23. CF01/12

24.01.12

Oficio No. ED-1306/2011 de fecha 06.12.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. JENNIFER ROJAS HUEN.**, C.I. 20.227.371. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Jennifer Rojas Huen.

COORDINACIÓN GENERAL

7.24. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 680/2011 de fecha 01.12.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. NATALIA A. REYES P.**, C.I. 20.032.130. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Natalia A. Reyes P.

COORDINACIÓN GENERAL

7.25. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 06/2012 de fecha 12.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. CLAUDIA C. ALIZO V.**, C.I. 19.500.940. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Claudia C. Alizo V.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.26. CF01/12

24.01.12

Oficio s/n de fecha 30.11.11, emitido por la Prof^a. Hortensia Gutiérrez Picón, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **YANERIS MEDINA ORTIZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Internado Rotatorio de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso marzo 2011 – octubre 2011. Su Tutora la Prof^a. Hortensia Gutiérrez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Yaneris Medina Ortiz.

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 01/2012 de fecha 09.01.12, emitido por el Dr. Luis Echezuría Marval, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **YOHAMA CARABALLO ARIAS**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso del 22.10.10 al 22.04.11. Su Tutor el Prof. Luis Echezuría, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral del Prof. Yohama Caraballo.

COORDINACIÓN GENERAL

7.28. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 02/2012 de fecha 09.01.12, emitido por el Dr. Luis Echezuría Marval, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **YOHAMA CARABALLO ARIAS**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso del 22.04.1110 al 22.10.11. Su Tutor el Prof. Luis Echezuría, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral del Prof. Yohama Caraballo.

COORDINACIÓN GENERAL

7.29. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 86/2012 de fecha 11.01.12, emitido por la Prof^a. María Salcedo, Jefa de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **RAIZA PILAR LEÓN** Instructora por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, correspondientes al lapso agosto 2010 – enero 2011. Su Tutor el Prof. Alejandro Risquez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Raiza Pilar León.

COORDINACIÓN GENERAL

7.30. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 87/2012 de fecha 11.01.12, emitido por la Prof^a. María Salcedo, Jefa de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación

Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **RAIZA PILAR LEÓN** Instructora por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, correspondientes al lapso febrero 2011 – agosto 2011. Su Tutor el Prof. Alejandro Risquez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Raiza Pilar León.

COORDINACIÓN GENERAL

7.31. CF01/12**24.01.12**

Oficio No. ED-1318/2011 de fecha 12.12.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **NOVELLA ROJAS**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso marzo 2011 – septiembre 2011. Su Tutora la Prof^a. Salha Abdul-Hadi, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Novella Rojas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.32. CF01/12**24.01.12**

Oficio s/n de fecha 11.01.12, emitido por la Prof^a. Gisela Blanco Gómez, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **HELLMAN DELGADO SANOJA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al lapso junio 2011 – diciembre 2011. Su Tutora la Prof^a. Gisela Blanco, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral del Prof. Hellman Delgado Sanoja.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**7.33. CF01/12****24.01.12**

Oficio No. 001/2012 de fecha 09.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **HÉCTOR RIVERO**, C.I. 9.410.640, docente de la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela, por el lapso comprendido del 08.11.11 hasta el 08.12.11.

ANTECEDENTES:

- **CF15/11 DEL 06.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Enrique Rivero Méndez, por el lapso de veintiocho (28) días, a partir del 09.03.11 hasta el 05.04.11.
- **CF17/11 DEL 17.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso de un mes (30) días, a partir del 06.04.11 hasta el 06.05.11.
- **CF20/11 DEL 07.06.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso de un (01) mes, a partir del 05.05.11.
- **CF24/11 DEL 12.07.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 03.06.11.
- **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso de un (01) mes, a partir del 04.07.11.
- **CF29/11 DEL 18.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos del Prof. Héctor Rivero, por los lapsos comprendidos del 05.08.11 al 05.09.11 y del 06.09.11 al 06.10.11.
- **CF32/11 DEL 08.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso comprendido del 07.10.11 al 07.11.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso comprendido del 08.11.11 hasta el 08.12.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.34. CF01/12**24.01.12**

Oficio No. 04/2012 de fecha 12.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **HÉCTOR RIVERO**, C.I. 9.410.640, docente de la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 09.12.11 hasta el 10.01.12.

ANTECEDENTES:

- **CF07/08 DEL 26.02.08: DECISIÓN:** Cambio de dedicación por reestructuración de partida de seis (6) horas y nueve (9) horas.
- **CF14/11 DEL 26.04.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor H. Rivero M., por el lapso de veintiocho (28) días, a partir del 09.03.11 al 05.04.11.
- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor H. Rivero M., por el lapso de un (1) mes, a partir del 05.05.11 hasta el 05.06.11.
- **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso de un (01) mes, a partir del 04.07.11.
- **CF29/11 DEL 18.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos del Prof. Héctor Rivero, por los lapsos comprendidos del 05.08.11 al 05.09.11 y del 06.09.11 al 06.10.11.
- **CF31/11 DEL 01.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso comprendido del 07.10.11 hasta el 07.11.11.
- **CF37/11 DEL 13.12.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso de un (01) mes, a partir del 08.11.11 hasta el 09.12.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Héctor Rivero, por el lapso de un (01) mes, a partir del 09.12.11 hasta el 10.01.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.35. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 004-2012 de fecha 12.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO PRE Y POSTNATAL** de la Prof^a. **MAYTI RUIZ**, C.I. 13.409.798, docente de la Cátedra de Pasantías por Áreas de Interés de esa Escuela, a partir del 26.10.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo pre y postnatal de la Prof^a. Mayti Ruiz, a partir del 26.10.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.36. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 003-2012 de fecha 10.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** del Prof. **MAO JOSÉ DELGADO MARTOS**, C.I. 10.629.016, docente de la Cátedra de Pasantías por Áreas de Interés de esa Escuela, por el lapso de quince (15) días a partir del 24.09.11, quince días a partir del 10.10.11, diecisiete (17) días a partir del 25.10.11 y por quince (15) días a partir del 14.11.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Mao José Delgado Martos, por el lapso de quince (15) días a partir del 24.09.11, quince días a partir del 10.10.11, diecisiete (17) días a partir del 25.10.11 y por quince (15) días a partir del 14.11.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.37. CF01/12

24.01.12

Oficio No. ED-1314/2011 de fecha 12.12.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JUAN CARLOS TENÍA NORIEGA**, C.I. 9.482.818, docente de la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 14.10.11 hasta el 14.11.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Juan Carlos Tenía Noriega, por el lapso de un (01) mes, a partir del 14.10.11 hasta el 14.11.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.38. CF01/12**24.01.12**

Oficio No. D-75/2011 de fecha 12.12.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 18.01.12, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SUSANA GONZÁLEZ RICO**, C.I. 6.265.339, Jefa de la Sección de Bacteriología de ese Instituto, por el lapso de treinta y cinco (35) días, a partir del 10.11.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Susana González Rico, por el lapso de treinta y cinco (35) días, a partir del 10.11.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**7.39. CF01/12****24.01.12**

Oficio s/n de fecha 09.01.12, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"ESTUDIO COMPARATIVO DEL EFECTO DE LAS ESPECIES BOTÁNICAS DE USO TRADICIONAL *Justicia pectorales Jacq. Y Capraria biflora L. SOBRE LARVAS DE Strongyloides stercoralis EN CULTIVO "IN VITRO"*

Presentado por la Prof^a. **GUIBER ELENA MIJARES PALACIOS**, C.I. 10.099.176, docente de la Cátedra de Bioquímica "A" de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**7.40. CF01/12****24.01.12**

Oficio No. 79/2011 de fecha 07.12.11, emitido por la Prof^a. Nilia Rodríguez, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Salud Pública del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "José María Vargas, para el cual concurre la Ciudadana **IDALMI SOLÓRZANO**, C.I. 3.815.464, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:	DIECISEIS (16) PUNTOS
PRUEBA ORAL:	DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECISEIS COMA CINCO (16,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Idalmi Solórzano.

COORDINACIÓN GENERAL

7.41. CF01/12**24.01.12**

Oficio No. 80/2011 de fecha 07.12.11, emitido por la Prof^a. Nilia Rodríguez, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Salud Pública del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la

Escuela de Medicina "José María Vargas, para el cual concurre la Ciudadana **BENILDE APONTE**, C.I. 1.299.740, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISEIS (16) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISEIS (16) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISEIS (16) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Benilde Aponte.

COORDINACIÓN GENERAL

7.42. CF01/12

24.01.12

Oficio s/n de fecha 09.12.11, emitido por la Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre el Ciudadano **VÍCTOR JOSÉ SARAVIA MOLINA**, C.I. 12.747.475, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISEIS (16) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISEIS COMA CINCO (16,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Víctor José Saravia Molina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.43. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 001/2012 de fecha 09.01.12, emitido por el Dr. Jorge R. Insignares, Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional seis (6) horas** en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, para el cual concurre el Ciudadano **GUSTAVO JOSÉ GOTERA GONZÁLEZ**, C.I. 9.114.779, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: CATORCE (14) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISEIS (16) PUNTOS
DEFINITIVA: QUINCE (15) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Gustavo José Gotera González.

COORDINACIÓN GENERAL

7.44. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 002/2012 de fecha 09.01.12, emitido por el Dr. Jorge R. Insignares, Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional seis (6) horas** en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, para el cual concurre la Ciudadana **ROSA JOSEFINA TORREALBA DE PLAZA**, C.I. 5.522.906, quien no obtuvo la calificación suficiente para aprobar dicho Concurso, por lo que se declara **DESIERTO** según el Art. 27 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos el veredicto del Concurso de Oposición.

2. Aplicar el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Prof^a. Rosa Josefina Torrealba de Plaza.
3. Informar a la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.
4. Se autoriza licitar el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.45. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 018/11 de fecha 30.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 13.01.12, emitido por la Prof^a. María Isabel García L., Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Ambiente y Salud de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurrió la Ciudadana **JANET JASMÍN RODRÍGUEZ GARCÍA**, C.I. 6.494.775, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Janet Jasmín Rodríguez García.

COORDINACIÓN GENERAL

7.46. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 004/2012 de fecha 09.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional seis (6) horas** en la Cátedra de Nutrición en Salud Pública de esa Escuela, para el cual concurrió la Ciudadana **DESIREÉ VÁZQUEZ SILVA**, C.I. 13.136.791, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Desireé Vázquez Silva.

COORDINACIÓN GENERAL

7.47. CF01/12

24.01.12

Oficio No. Idi-d/003-0112 de fecha 09.01.12, emitido por el Prof. Isaac Blanca Pereira, Director del Instituto de Inmunología y Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Asistente a tiempo Completo** en la División de Investigación de ese Instituto, para el cual concurrió el Ciudadano **JUAN CARLOS JIMÉNEZ**, C.I. 6.130.488, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición al ciudadano Juan Carlos Jiménez.

COORDINACIÓN GENERAL

7.48. CF01/12

24.01.12

Oficio s/n de fecha 12.12.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.01.12, emitido por el Prof. Ramón Benito Infante, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurrió la Ciudadana **YVETH CANDIDA CASART QUINTERO**, C.I. 10.913.103, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE COMA CINCO (19,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profª. Yveth Candida Casart Quintero.

COORDINACIÓN GENERAL

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

7.49. CF01/12**24.01.12**

Oficio No. 663/2011 de fecha 01.12.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad dos (02) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	DEFINITIVA
MARTÍNEZ LEÓN VÍCTOR JOSÉ	18
BUTTO ESTANGA JOSÉ MANUEL	18

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres Martínez León Víctor J. y Butto Estanga José M.

COORDINACIÓN GENERAL

7.50. CF01/12**24.01.12**

Oficio No. 674/2011 de fecha 01.12.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (04) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Histología y Embriología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	DEFINITIVA
RAZURY CASTILLO DIANA CAROLINA	17,6
TRUJILLO SILVA NÉSTOR RAFAEL	16,6

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres Razury Castillo Diana Carolina y Trujillo Silva Néstor Rafael.
3. Autorizar la apertura de concurso para preparadores de los dos cargos desiertos.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.51. CF01/12**24.01.12**

Oficio CEPGM N° 263/2011 de fecha 22.11.11, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, informando que ese Cuerpo en su reunión 2011-16 del 31.10.11, **aprobó** el Programa del Curso de Ampliación intitulado: **"ULTRASONIDO ENDOSCÓPICO EN GASTROENTEROLOGÍA DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICO"** con sede en el Centro Médico Docente la Trinidad, presentado por el Dr. **DERVIS BANDES**, Coordinador, para su reconocimiento universitario.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.52. CF01/12

24.01.12

Oficio CEPGM N° 265/2011 de fecha 22.11.11, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, informando que ese Cuerpo en su reunión 2011-14 del 03.10.11, **aprobó** el Programa del Curso de Ampliación intitulado: **"CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA GINECOLÓGICA E HISTEROSCOPIA"** con sede en el Hospital Militar Carlos Arvelo, presentado por el Dr. **JUAN D´ALECCIO**, Coordinador, para su reconocimiento universitario.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.53. CF01/12

24.01.12

Oficio CEPGM N° 266/2011 de fecha 22.11.11, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, informando que ese Cuerpo en su reunión 2011-16 del 31.10.11, **aprobó** el Programa del Curso de Ampliación intitulado: **"CIRUGÍA ARTROSCÓPICA DEL HOMBRO Y RODILLA"** con sede en el Hospital Militar Carlos Arvelo, presentado por el Dr. **AMADO NAHAR**, Coordinador, para su reconocimiento universitario.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.54. CF01/12

24.01.12

Oficio CEPGM N° 267/2011 de fecha 22.11.11, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, informando que ese Cuerpo en su reunión 2011-16 del 31.10.11, **aprobó** el Acreditación para el Programa del Curso de Especialización **DERMATOLOGÍA Y SIFILOGRAFÍA** con sede en el Hospital Militar Carlos Arvelo, presentado por los Dres. **MARÍA E. MIQUILARENA y JUAN MORANTES**, Directora y Coordinador.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

7.55. CF01/12

24.01.12

Oficio CEPGM N° 268/2011 de fecha 22.11.11, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, solicitando la **anulación correspondiente al Oficio No. 247/2010 de fecha 13.10.10**, a través del cual se tramitaron la aprobación del Programa del Curso de Ampliación intitulado: **"SEGMENTO ANTERIOR Y TRASPLANTE DE CORNEA"** con sede en el Hospital Militar Carlos Arvelo, como un solo curso, siendo en realidad dos cursos: **"SEGMENTO ANTERIOR DE GLOBO OCULAR"**, presentado por los Dres. **BETSABE ROJAS y NEIL RAMÍREZ**, Coordinadores, y **"TRANSPLANTE DE CORNEA"**, presentado por las Dras. **BETSABE ROJAS y GABRIELA BLANCO**, Coordinadoras, para su reconocimiento universitario.

ANTECEDENTES:

- **CF32/10 DEL 09.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

DECISIÓN:

1. Levantar sanción a la decisión del punto 8.45 de la sesión del Consejo de Facultad CF32/10 de fecha 09.11.10.
2. Aprobar y tramitar los Cursos de Ampliación: "**SEGMENTO ANTERIOR DEL GLOBO OCULAR**", presentado por la Dras. Betsabé Rojas y Neil Ramírez y "**TRANSPLANTES DE CORNEA**", presentado por las Dras. Betsabe Rojas y Gabriela Blanco.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**7.56. CF01/12****24.01.12**

Oficio No. C.I. 4/2012 de fecha 14.01.12, emitido por la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la **fecha de entrega de los Premios a la Investigación Científica Básica y Aplicada Dres. José María Vargas y Luis Razetti** de la Facultad de Medicina, Décima Sexta Edición, año 2011.

La fecha propuesta para la realización del evento es el día viernes **09.03.12**,

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.57. CF01/12

Oficio No. C.I. 5/2012 de fecha 16.01.12, emitido por la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación el Veredicto de Defensa de la Bachillera **DELIMAR RECIO**, C.I. 18.603.226, quien culminó su formación dentro del "Programa de Estímulo a la Investigación para los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela", organizado por la Coordinación de Investigación: "POLIMORFISMO PRO12ALA DEL GEN PPAR γ 2".

Esta Bachiller de acuerdo al Artículo 7 del Reglamento del Programa antes mencionado obtuvo el GRADO ACADÉMICO CON HONORES, MENCIÓN INVESTIGACIÓN.

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.58. CF01/12**24.01.12**

Oficio No. C.I. 3/2012 de fecha 14.01.12, emitido por la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo las Actas de veredicto originales de los Jurados de los **Premios a la Investigación Científica Básica y Aplicada Dr. José María Vargas y Dr. Luis Razetti, respectivamente, de la Facultad de Medicina-UCV**, correspondientes a la Décima séptima Edición, año 2011.

Los trabajos ganadores de los Premios como de las Menciones Honoríficas fueron los siguientes trabajos:

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA DR. "JOSÉ MARÍA VARGAS"	"Muscarinic agonists acting through M2 acetylcholine receptors stimulate the migration of an NO-sensitive guanylyl cyclase to the plasma membrane of bovine tracheal smooth muscle" Traducción: Los Agonistas muscarínicos actuando a través de receptores muscarínicos tipo M2 estimulan la migración de una guanilil ciclasa sensible a NO a la membrana plasmática del músculo liso traqueal de bívino.	Fabiola Pláceres Uray , Ramona González de Alfonzo, Itala Lippo de Becemberg y Marcelo José Alfonzo.
--	--	---

	Motivación	Este trabajo muestra a través de una aproximación metodológica rigurosa, la translocalización de la enzima guanilil ciclasa-soluble dependiente de óxido nítrico por estimulación de un receptor de membrana de tipo muscarínico M2 Ach-R. Las evidencias presentadas condujeron a la postulación de un novedoso modelo en la transducción de señales en células de mamíferos.
MENCIÓN HONORÍFICA "JOSÉ MARÍA VARGAS"	"Specific activation of human neutrophils by scorpion venom: a flow cytometry assessment" Traducción: La activación específica de neutrófilos humanos por veneno de escorpión: su hallazgo mediante citometría de flujo.	Adolfo Borges Strauss , Huub J.M Op den Camp y Juan de Sanctis.
	Motivación	El trabajo muestra claramente la potencia del veneno de escorpión de <i>Titus Zuliaus</i> vs. <i>Titus Discrepans</i> en su capacidad de inducir la producción de especies de reactivos de oxígeno por un mecanismo dependiente de PKC y la alta reactividad de los neutrófilos a este veneno en comparación con los otros tipos celulares evaluados. Este hallazgo pudiese explicar parte de la etiopatogenia cardiorespiratoria observada en el envenenamiento por <i>Titus Zuliaus</i> .

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA DR. "LUIS RAZETTI"	"High plasma phospholipase A ₂ activity, inflammation markers, and LDL alterations in obesity with or without type 2 Diabetes" Traducción: Niveles elevados de Fosfolipasa A2, marcadores de inflamación y alteraciones de la LDL en sujetos obesos con y sin diabetes.	María Fátima Garcés , Flor López, Cladimar Niño, Anazita Fernández, Luis Chacín, Eva Hurt-Camejo, Germán Camejo y Rafael Apitz-Castro.
	Motivación	Se trata de un trabajo original, realizado con una adecuada rigurosidad científica, cuyo mayor aporte radica en documentar la importancia de la actividad de la enzima fosfolipasa A ₂ en relación con los mecanismos de inflamación y de alteración de la lipoproteína de baja densidad, profundizando de esta manera en el conocimiento de la patogenia de la aterogénesis en la obesidad, asociada o no a la diabetes mellitus tipo 2."
MENCIÓN HONORÍFICA "LUIS RAZETTI"	Acute bronchodilator responsiveness in subjects with and without airflow obstruction in five Latin American cities: The PLATINO study . Traducción: Respuesta aguda broncodilatadora en pacientes con y sin obstrucción al flujo aéreo en cinco ciudades de América Latina: El estudio PLATINO.	María Montes de Oca , Rogelio Pérez-Padilla, Carlos Miguel Talamo, Ronald Halbert, Dolores Moreno, María Victorina López, Adriana Muiño, José Roberto Jardim, Gonzalo Valdivia, Julio Pertuzé y Ana María Menezes.
	Motivación	"El trabajo presentado da continuidad a una importante línea de investigación de significativo impacto potencial clínico y epidemiológico, aportando información de gran utilidad para la región latinoamericana."

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

7.59. CF01/12

24.01.12

Oficio CJD-No. 225/2011 de fecha 21.11.11, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **MANUEL ÁLVAREZ GÓMEZ**, C.I. 201.189, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Pediátrica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.03.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Manuel Álvarez Gómez, a partir del 01.03.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.60. CF01/12**24.01.12**

Oficio CJD-No. 213/2011 de fecha 04.11.11, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **BLANCO DE CEDRES LUCILA AYDEE**, C.I. 3.682.720, docente adscrito a la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.01.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Blanco de Cedres Lucila Aydee, a partir del 01.01.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.61. CF01/12**24.01.12**

Oficio CJD-No. 225/2011 de fecha 15.11.11, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **GONZÁLEZ GIMÉNEZ ALONSO**, C.I. 2.938.610, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Pediátrica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.03.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. González Giménez Alonso, a partir del 01.03.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.62. CF01/12**24.01.12**

Oficio CJD-No. 227/2011 de fecha 21.11.11, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **ARLENE MÉNDEZ MÉNDEZ**, C.I. 3.753.917, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Quirúrgica "D" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.01.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Arlene Méndez Méndez, a partir del 01.01.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**7.63. CF01/12****24.01.12**

Oficio No. 675/2011 de fecha 01.12.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PRÓRROGA DE BECA SUELDO NACIONAL** ante el CDCH para el Prof. **GILMER J. VANEGAS T.**, C.I. 12.456.987, a fin de continuar el programa de Doctorado del Postgrado en Biología Celular de la Facultad de Ciencias de la Universidad de los Andes, desde el 01.01.12 hasta el 31.12.12, la misma cuenta con el Aval favorable de la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

ANTECEDENTES:

- **CF39/08 DEL 02.12.08: DECISIÓN:** Otorgar el Aval y tramitar al CDCH la solicitud de beca sueldo del Prof. Gilmer J. Vanegas T., a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09.
- **CF01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar al CDCH la prórroga de beca sueldo nacional para el Prof. Gilmer J. Vanegas, desde el 01.01.10 hasta el 31.12.10.
- **CF04/10 DEL 01.02.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar al CDCH la prórroga de beca sueldo nacional para el Prof. Gilmer J. Vanegas, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al CDCH la prórroga de beca sueldo nacional para el Prof. Gilmer J. Vanegas, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.64. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 314/11 de fecha 21.10.11, emitido por la Prof^a. Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando la **reincorporación a sus actividades académicas** a partir del 01.01.12 de la Prof^a. **YANIRA ESCALONA**, como docente de la Cátedra de Alimentación Nutricional, luego de cumplir con su permiso no remunerado.

DECISIÓN:

Aprobar la reincorporación a sus actividades académicas de la Prof^a. Yanira Escalona, a partir del 01.01.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.65. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 662/2011 de fecha 01.12.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de Actividades de la Cátedra de Obstetricia** de esa Escuela, correspondiente al año 2009 – 2010.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual de actividades de la Cátedra de Obstetricia, correspondiente al año 2009 – 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

7.66. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 678/2011 de fecha 01.12.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de Actividades de la Cátedra de Pediatría** de esa Escuela, correspondiente al año 2010 – 2011.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual de actividades de la Cátedra de Pediatría, correspondiente al año 2010 – 2011.

COORDINACIÓN GENERAL

7.67. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 395/11 de fecha 30.11.11, recibido en la Secretaría el 11.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando la designación de la Prof^a- **CARMEN RODRÍGUEZ**, como miembro **principal** y la Prof^a. **MIRIAN FAJARDO**, como miembro **suplente** ante la Comisión de Admisión de la Facultad de Medicina

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

COORDINACIÓN GENERAL

7.68. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 002/2012 de fecha 09.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo las **postulaciones de las Profesoras DESIREE VÁSQUEZ, IVETH CASART y JANET RODRÍGUEZ**, como **docente novel** de esa Escuela para la próxima cohorte 2012-2013 del **Programa Integral de Formación Docente UCV "Aletheia"**, el cual dará inicio en febrero de 2012.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a SADPRO.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.69. CF01/12**24.01.12**

Oficio No. 0001-12/DIR de fecha 10.01.12, emitido por la Dra. **Ghislaine Céspedes**, Directora del Instituto Anatomopatológico, remitiendo el Acta con los resultados obtenidos en la votación para la **elección de Director y Miembros del Consejo Técnico de ese Instituto para el período enero 2012 a diciembre 2014.**

Director del Instituto Anatomopatológico

Dra. MARÍA EUGENIA ORELLANA

Miembros Principales

Prof^a. Alicia Machado
Prof^a. Leticia Hamana
Prof^a. Carmen Lara

Miembros Suplentes

Prof^a. Victoria García
Prof^a. Marie Laure García
Prof. José David Mota.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****8.1. CF01/12****24.01.12**

Oficio No. 653/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud del Br. **ENDER RODRÍGUEZ DURÁN**, C.I. 18.740.217, de **reconsideración** a la decisión del Consejo de la Escuela No. 998 de fecha 20.10.11, de negar la vía de gracia (Art.8), ya que se encuentra incurso en este período académico en el Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos en la Universidad Central de Venezuela. El Consejo de Escuela ratifica la decisión de **negar la vía de gracia** por Art. 8 al Br. Rodríguez.

- ♦ **Diferido CF36/11 DEL 06.12.11**
- ♦ **Diferido CF37/11 DEL 13.12.11**

- **DIFERIDO**

8.2. CF01/12**24.01.12**

Oficio No. 654/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de la Bra. **NOHELY B. TORRES V.**, C.I. 19.533.085, de **reconsideración** a la decisión del Consejo de la Escuela No. 999 de fecha 03.11.11, de negar la vía de gracia (Art.8), ya que se encuentra incurso en Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos en la Universidad Central de Venezuela, para el período lectivo 2011 - 2012. El Consejo de Escuela ratifica la decisión de **negar la vía de gracia** por Art. 8 a la Bra. Torres.

- ♦ **Diferido CF36/11 DEL 06.12.11**
- ♦ **Diferido CF37/11 DEL 13.12.11**

- **DIFERIDO**

8.3. CF01/12**24.01.12**

Oficio s/n de fecha 15.12.11, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 18.01.12, emitido por el Dr. **Claudio Urosa**, Profesor jubilado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando su **inhibición** por razones de disponibilidad y de tiempo como Instructor del Expediente Disciplinario abierto a la Bra. **ANYI REGALADO**, C.I. 18.910.012, estudiante de la Escuela de Medicina "José María Vargas",

ANTECEDENTES:

- **CF26/11 DEL 03.08.11: DECISIÓN: 1.** Por unanimidad se apertura expediente disciplinario a la Bra. Anyi Regalado. **2.** Nombrar instructor del Expediente al Prof. Claudio Urosa. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.

DECISIÓN:

1. Aprobar la renuncia del Profesor Claudio Urosa como instructor del expediente disciplinario abierto a la Bra. Anyi Regalado.
2. Colocar nuevamente en agenda para nombramiento del nuevo instructor del expediente.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.4. CF01/12****24.01.12**

Oficio No. Coor-Dir 260/11 de fecha 29.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.12.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, informando que ese Cuerpo en su reunión ordinaria No. 2011-18 de fecha 14.11.11, analizó y **aprobó** las **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO DE LOS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.**

- ◆ **Diferido CF36/11 DEL 06.12.11**
- ◆ **Se distribuyó con la agenda**
- ◆ **Diferido CF37/11 DEL 13.12.11**

- **DIFERIDO**

8.5. CF01/12**24.01.12**

Oficio s/n de fecha 30.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 06.12.11, emitido por el Dr. **Leonardo Borregales**, Secretario del Centro Médico de Caracas, remitiendo **propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Central de Venezuela y la C.A. Centro Médico de Caracas**, con el fin de continuar promoviendo y estimulando la formación integral de los Profesionales de la Salud con el apoyo de los Servicios médicos asistenciales del Hospital Clínico Centro Médico de Caracas.

- ◆ **Se distribuyó con la agenda**
- ◆ **Diferido CF37/11 DEL 13.12.11**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Dicori.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF01/12**24.01.12**

Oficio No. CEFM 01/12 de fecha 09.01.12, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, la **Programación y plantilla de costo del Diplomado "Biología Molecular aplicada a la identificación y diagnóstico molecular 2012"**, el cual dará inicio en mes de enero del presente año, en las instalaciones de la Escuela de Bioanálisis con un cupo máximo de 25 participantes y mínimo 23.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa de la Facultad de Medicina.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF01/12**24.01.12**

Oficio No. DPP-0669-2011 de fecha 08.12.11, informando el **Cambio de Dedicación** por transferencia de Cátedra a partir del **01.02.12**, para la ciudadana Prof^a. **GLENNTS DEL CARMEN REINOZA CALDERÓN**, C.I. 13.311.125, en la Categoría Instructor por Concurso a Medio Tiempo ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.03.04.00 (Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional – Escuela de Nutrición y Dietética), cargo identificado con el **IDAC 23433**, la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el IDAC 26310, en la categoría de Instructor Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.04.04.00 (Cátedra de Educación y Comunicación Nutricional – Escuela de Nutrición y Dietética) cargo dejado vacante por la Prof^a. Mariam Araujo, quedando vacante el cargo con el IDAC 23433 en la Unidad Ejecutora 09.13.03.04.00 Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional.

Dicho aumento de dedicación por la Transferencia de Cátedra, cuenta con los avales de las Cátedras de Clínica y Terapéutica Nutricional, Educación y Comunicación Nutricional, Departamento de Ciencias Sociales y Económicas, y el Consejo de Escuela en su sesión No. 14-11 del día 03.11.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a partir del 01.02.12

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y RECURSOS HUMANOS

8.9. CF01/12

24.01.12

Oficio No. IDI-D/005-0112 de fecha 09.01.12, emitido por el Prof. **Isaac Blanca Pereira**, Director del Instituto de Inmunología, remitiendo para su consideración la solicitud de **CAMBIO DE DEDICACIÓN** de tiempo completo a medio tiempo del Prof. **PAOLO TASSINARI**, C.I. 5.536.277, docente agregado de ese Instituto. Dicha solicitud cuenta con el Aval del Consejo Técnico en su reunión de fecha 12.12.11, en virtud de que el Prof. Tassinari es un Inmunólogo Clínico valioso y Jefe del Servicio de Inmunogenética y Trasplante.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de dedicación del Profesor Paolo Tassinari, de tiempo completo a medio tiempo.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y RECURSOS HUMANOS

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 18.01.12, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

MARIA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 9: PUNTO EXTRAORDINARIO

9.1. CF01/12

24.01.12

Oficio s/n de fecha 17.01.12, emitido por el Dr. Hernán José Carrasco, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el cual concurrió el Ciudadano **JUAN CARLOS LONDOÑO ÁLVAREZ**, C.I. 13.811.653, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: QUINCE (15) PUNTOS

PRUEBA ORAL: QUINCE (15) PUNTOS

DEFINITIVA: QUINCE (15) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Juan Carlos Londoño Álvarez.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF01/12

24.01.12

Oficio No. 685/2011 de fecha 01.12.11, recibido en la Secretaría del Consejo el , emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite en anexo lista de **estudiantes incursos en Artículo 6** de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Universidad Central de Venezuela, al cierre del Período 2011 .

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 6

NOMBRES	CÉDULA
ACHIQUE FORTUNATI ROSSANA ALEXANDRA	18.441.000
ÁLVAREZ ALVARO LUIS	16.799.994
ÁLVAREZ CALDERÓN REINARDO ANTONIO	17.482.907
CASTILLO PIÑERO MARIANA VALENTINA	19.552.466
CONDE GARCÍA PATRICIA CAROLINA	19.391.877
DÍAZ PARRA MADELINE KATHERINE	21.470.021
LEÓN OJEDA MIGUEL ÁNGEL	19.380.235
MALDONADO MASTROJENI ANTONIO ENRIQUE	15.761.199
ORTEGA MATÍAS RAÚL JOAQUÍN	20.652.739
PEÑA NAVARRO FRANCINA ANDREA	19.084.384
RODRÍGUEZ D ENDER OSMIN	18.740.217
RUIZ MORILLO SIXELA ANALEX	20.481.879
TORRES VILLEGAS NOHELY	19.533.085
URBINA RODRÍGUEZ CARLOS JESÚS	19.292.798
VALBUENA PINTO CARMEN ALASKA	20.026.870

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 6 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF01/12**24.01.12**

Oficio N°. D.CA. EXT.004-2012 de fecha 13.01.12, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando ante este ilustre Consejo de Facultad, la colocación en el pie de página de todas las comunicaciones de la Facultad, la siguiente frase "**Escuela de Enfermería, dos décadas de excelencia académica**", en virtud de que la institución cumple veinte años ininterrumpidos de actividad académico-administrativas en el mes de marzo.

DECISIÓN:

Aprobar la colocación en el pie de página de todas las comunicaciones de la Facultad, la siguiente frase "Escuela de Enfermería, dos décadas de excelencia académica."

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 10:15 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO****DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF.^a MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**PRINCIPALES:**

BRA. IWASAKI DAYANA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. LUIS ECHEZURÍA

PROF.^a JOSEFA ORFILA

PROF.^a CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTES:

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

*Acta elaborada por:
Benilde Rodríguez A.
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*

